

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra con los recursos disponibles, depósitos bancarios que representan el monto de efectivo disponible, como se muestra a continuación:

Concepto	2019	2019
Bancos/Tesorería	5,622,123.19	5,438,803.30
Total	5,622,123.19	5,438,803.30

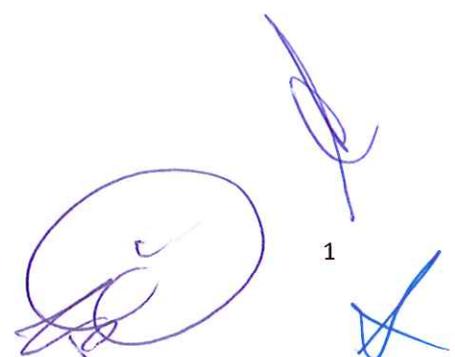
Los saldos correspondientes a la cuenta Bancos/Tesorería al 29 de febrero de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, por un importe de **5 millones 622 mil 123 pesos y 5 millones 438 mil 803 pesos** respectivamente, se refieren a los recursos propios del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, así como los recursos asignados de origen Municipal.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Se refiere a los importes de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, integrándose por: cuentas por cobrar (anticipos de sueldos por cobrar, saldos menores por depurar y subsidio al empleo por aplicar) y deudores por cobrar (gastos por comprobar), por los cuales se espera recibir una contraprestación en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre (Corto Plazo).

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen a su valor histórico y se detallan a continuación:

Concepto	2020				2019
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	
Cuentas por Cobrar a Corto plazo	787.94	0.00	0.00	787.94	690.07
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Bienes Muebles

Los bienes muebles adquiridos son propiedad del Instituto Municipal del Deporte de Puebla y coadyuvan al mejor desempeño de las actividades a cargo de las Dependencias, para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, está conformado por:

Concepto	2020	2019
Muebles de Oficina y Estantería	590,001.10	580,151.98
Equipo de Cómputo y tecnologías de la información.	761,543.59	738,814.55
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	1,448,600.98	1,448,600.98
Equipos y Aparatos Audiovisuales	42,571.27	42,571.27
Aparatos Deportivos	1,898,557.32	1,898,557.32
Cámaras fotográficas y de video	61,249.00	61,249.00
Otros mobiliarios y equipos educacional y recreativo	23,796.37	23,796.37
Vehículos y equipo terrestre	1,310,990.00	1,310,990.00
Otros Equipos de Transporte	192,199.94	192,199.94
Equipo de Defensa y Seguridad	16,008.00	16,008.00
Maquinaria y Equipo Industrial	880,152.94	880,152.94
Herramienta y máquinas-herramienta	422,650.24	422,650.24
Otros Equipos	1,167,944.83	1,167,944.83
Total	8,816,265.58	8,783,687.42

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición.

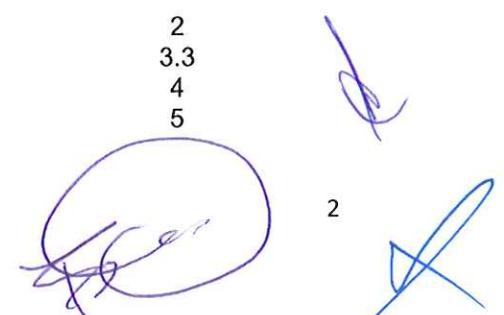
Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes

Representa el monto de las depreciaciones, deterioros y amortizaciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla utilizó las tasas de depreciación establecidas en los lineamientos emitidos por el CONAC, en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación Anual, por lo que el saldo de esta cuenta al 29 de febrero de 2020 y al 31 de diciembre 2019 se mantiene en **2 millones 849 mil 879 pesos y 2 millones 758 mil 653 pesos**, derivado de que el Instituto Municipal del Deporte de Puebla realiza la depreciación de forma mensual.

Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación Anual

Concepto Generales	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación anual
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5
BIENES MUEBLES		



Mobiliario y Equipo de Administración

Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3

Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
---	----	----

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo

Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

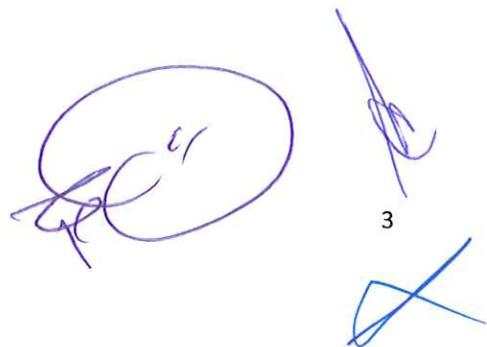
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20

Equipo de Transporte

Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20

Concepto Generales	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación anual
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10
Activos Biológicos		
Bovinos	5	20
Porcinos	5	20
Aves	5	20
Ovinos y Caprinos	5	20
Peces y Acuicultura	5	20
Equinos	5	20
Especies Menores y de Zoológico	5	20
Árboles y Plantas	5	20
Otros Activos Biológicos	5	20

*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.



3

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro se refiere a obligaciones factibles de pago que se encuentran respaldadas con el saldo de la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

Las cuentas por pagar a corto plazo presentan un saldo al 29 de febrero de 2020 por la cantidad de **1 millón 241 mil 784 pesos**, cuyo importe a su totalidad tiene vencimiento de 30 días.

Por otra parte, las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 presentan un saldo de **3 millones 2 mil 258 pesos**.

Las obligaciones con proveedores por la adquisición de bienes o prestación de servicios se registran en las cuentas por pagar, las cuales se encuentran identificadas de acuerdo a su fecha de vencimiento hasta en 90 días.

En el rubro de retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo representa el monto de las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal del Instituto.

Concepto	2020					Total	2019
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total		
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	374,884.11	0.00	0.00	0.00	374,884.11	407,124.74	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	658,663.54	0.00	0.00	0.00	658,663.54	2,164,041.50	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	208,236.75	0.00	0.00	0.00	208,236.75	431,092.36	
Total					1,241,784.40	3,002,258.60	

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Comprende los derechos y productos que derivan de las actividades propias del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, se registran en cuentas de resultados a su valor nominal cuando se recibe el recurso, como se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Derechos	824,533.58	6,501,136.81
Productos	102.83	255.63
Total	824,636.41	6,501,392.44

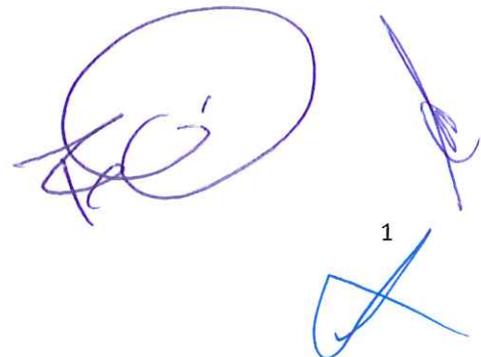
Derechos

Se establece en la Ley de Ingresos vigente y se refiere al uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Instituto Municipal del Deporte de Puebla; el cobro realizado en este rubro al 29 de febrero de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fue por un importe de **824 mil 636 pesos y 6 millones 501 mil 392 pesos** respectivamente, como se detalla a continuación:

Concepto	2020	2019
Derechos por el uso de bienes de Dominio Público	824,533.58	6,501,136.81
Total	824,533.58	6,501,136.81

Productos

Es el importe recaudado de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Instituto Municipal del Deporte de Puebla en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento de efectivo del sector público como resultado de sus operaciones normales, rubro que al 29 de febrero de 2020 presentó un importe de **102 pesos** y al 31 de diciembre de 2019 un importe de **255 pesos**, lo anterior de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal aplicable.



1

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Corresponde al importe de los ingresos del Instituto Municipal del Deporte de Puebla por concepto de participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Comprende al importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

El ingreso por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que al 29 de febrero de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 refleja un saldo de **4 millones 790 mil 576 pesos y 29 millones 556 mil 508 pesos.**

Concepto	2020	2019
Ayudas Sociales	4,790,576.00	29,556,508.59
Total	4,790,576.00	29,556,508.59

Gastos y Otras Pérdidas

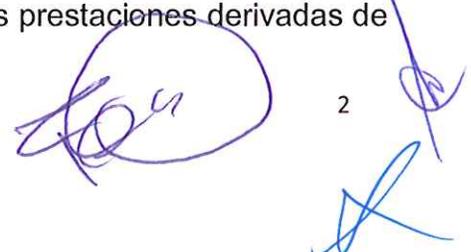
Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se componen de las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	2020	2019
Servicios Personales	2,413,314.17	17,242,595.26
Materiales y Suministros	162,232.73	5,960,301.47
Servicios Generales	542,636.52	6,240,407.84
Total	3,118,183.42	29,443,304.57

Servicios Personales

Forman parte de este capítulo las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en el Instituto Municipal del Deporte de Puebla, tales como: sueldos, honorarios asimilables a sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, así como otras prestaciones derivadas de



2

una relación laboral de carácter permanente o eventual, como se detalla a continuación:

Concepto	2020	2019
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,917,813.43	10,835,243.53
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	22,638.59	1,430,073.36
Seguridad Social	445,920.95	4,802,160.57
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	26,941.20	175,117.80
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00
Total	2,413,314.17	17,242,595.26

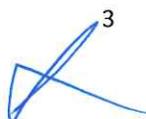
Materiales y Suministros

Este rubro está conformado por las asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos por el Instituto Municipal del Deporte de Puebla para el desempeño de sus actividades institucionales, al 29 de febrero de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se devengaron los siguientes importes:

Concepto	2020	2019
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	10,102.92	478,828.19
Alimentos y Utensilios	35,865.71	144,225.42
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	547.52
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	82,066.93	2,714,530.52
Productos Químicos y Farmacéuticos y de Laboratorio	3,031.77	900,369.31
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	772.00	375,163.43
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,669.00	1,142,901.48
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	25,724.40	203,735.60
Total	162,232.73	5,960,301.47




3



Servicios Generales

En este rubro están consideradas las prestaciones de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública, aplicándose al 29 de febrero de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 un importe de, en las partidas que se enuncian a continuación:

Concepto	2020	2019
Servicios Básicos	243,039.99	962,527.66
Servicios de Arrendamiento	52,062.00	427,364.95
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,197.98	1,227,876.30
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,112.78	148,718.24
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y de Conservación	49,580.33	723,923.63
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	7,660.00
Servicios de Traslado y Viáticos	6,855.28	94,754.08
Servicios Oficiales	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	169,788.16	2,647,582.98
Total	542,636.52	6,240,407.84

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

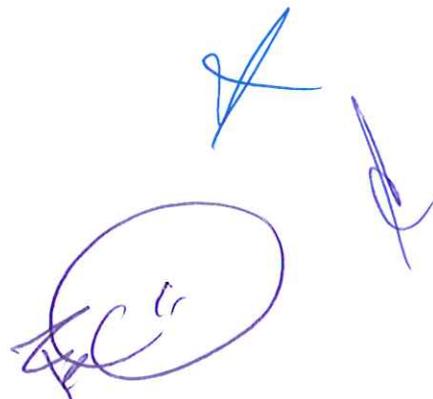
Este capítulo comprende los recursos destinados, en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales, apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, que al 29 de febrero de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 consideran los siguientes montos:

Concepto	2020	2019
Ayudas Sociales	479,421.94	5,247,705.01
Ayudas Sociales a Personas	479,421.94	5,247,705.01
Total:	479,421.94.	5,247,705.01

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Las erogaciones realizadas por el Instituto Municipal del Deporte de Puebla para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores se registran como Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, los importes registrados al 29 de febrero 2020 y al 31 de diciembre 2019, se detallan de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	91,226.23	426,816.31
Otros Gastos	0.00	0.00
Total	91,226.23	426,816.31



NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio

Este rubro representa la diferencia del activo y pasivo del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

La cuenta de Patrimonio refleja los siguientes saldos:

Concepto	2020	2019
Patrimonio Contribuido	3,765,001.75	3,765,001.75
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3,765,001.75	3,765,001.75
Patrimonio Generado	6,582,511.31	4,697,267.42
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,926,380.82	940,075.14
Resultado de Ejercicios Anteriores	4,656,130.49	3,757,192.28
Total:	10,347,513.06	8,462,269.17

Patrimonio Contribuido

Se compone de las aportaciones con fines permanentes del sector privado, público y externo que incrementan el Patrimonio del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten.

Patrimonio Generado

Es la suma de los resultados de la gestión de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio corriente y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, el cual al 29 de febrero de 2020 alcanzó la suma de **6 millones 582 mil 511 pesos**, los principales movimientos que integraron dicho importe son los siguientes:

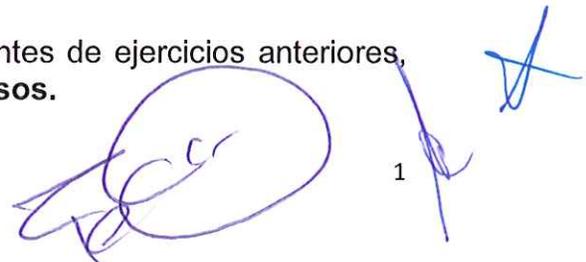
- **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes al 29 de febrero de 2020 el Instituto Municipal del Deporte de Puebla presentó un monto de **1 millón 926 mil 380 pesos**.

Los Ingresos y Gastos se explican en las Notas al Estado de Actividades.

- **Resultado de Ejercicios Anteriores**

Esta cuenta muestra los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores, que ascienden a la cantidad de **4 millones 656 mil 130 pesos**.



1

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Tienen por objeto proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Sirven de base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

La estructura del Estado de Flujos de Efectivo incluye los rubros por actividades de:

- Operación
- Inversión
- Financiamiento

Concepto	2020	2019
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,558,803.04	4,368,459.98
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00	-1,184,821.47
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,342,904.99	-899,476.61
Total:	183,319.89	2,284,161.90
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	183,319.89	2,284,161.90
Diferencia	0.00	0.00

Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación representa el resultado de la gestión del ejercicio fiscal, es decir la diferencia entre el origen de los recursos (ingresos) y la aplicación de los mismos (gastos), los cuales se detallan en las Notas al Estado de Actividades, importes que al 29 de febrero de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 ascienden a **183 mil 319 pesos** y **2 millones 284 mil 161 pesos**, respectivamente.

Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión, representa la diferencia de los recursos que se obtienen por la disposición de activos y por la adquisición de activos de larga duración.

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas por el Instituto Municipal del Deporte de Puebla al 29 de febrero de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se efectúan con los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos, se presentan dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión y se reflejan en los siguientes rubros:

a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Origen	0.00	0.00
Subtotal:	0.00	0.00
Aplicación		
Terrenos	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Subtotal:	0.00	0.00
Total Aplicación:	0.00	0.00

b) Bienes Muebles, integrados como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	2020	2019
Origen	0.00	0.00
Subtotal:	0.00	0.00
Aplicación		
Mobiliario y Equipo de Administración	32,578.16	35,365.18
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	44,525.37
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	192,199.94
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	912,730.98
Subtotal:	32,578.16	1,184,821.47
Otras Aplicaciones de Inversión (Activos Intangibles)	0.00	0.00
Subtotal:	32,578.16	1,184,821.47
Total Aplicación:	32,578.16	1,184,821.47

Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento, representa el resultado de la diferencia de los recursos que provienen principalmente del endeudamiento y el recurso que se aplica para su disminución.

Al 29 de febrero de 2020 y al 31 de diciembre de 2018 ascienden a **5 millones 438 mil 803 pesos** y **5 millones 622 mil 123 pesos**, respectivamente.

Efectivo y Equivalentes

Concepto	2020	2019
Bancos/Tesorería	5,622,123.19	5,438,803.30
Inversiones Temporales	0.00	0.00
Total	5,622,123.19	5,438,803.30
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:	183,319.89	

El concepto de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo cuyo importe al 29 de febrero de 2020 incrementa a **183 mil 319 pesos**, el cual se determina por la variación entre el saldo final menos el saldo inicial del ejercicio de la cuenta de Efectivo y Equivalentes, se refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	1,926,380.82	940,075.14
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	632,422.22	3,428,384.84
Depreciación	91,226.23	426,816.31
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las provisiones	583,120.86	3,002,258.60
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	787.90	690.07
Partidas extraordinarias	41,136.97	0.00

Cuentas de Orden.

En las cuentas de orden se registran los movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables.

En estas se registran los eventos que, si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

En esta categoría se considera la siguiente cuenta:

Concepto	Importe
VALORES	No se cuenta con valores vigentes que informar
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	No se cuenta con obligaciones que informar
AVALES Y GARANTÍAS	No se tienen depósitos o garantías de ningún tipo
JUICIOS	No existen juicios legales que informar
CONTRATOS POR CONSTRUCCIÓN	El Instituto no realiza contratos de construcción
BIENES CONCESIONADOS	El Instituto no ha otorgado bienes en comodato

Cuentas de Orden Presupuestarias

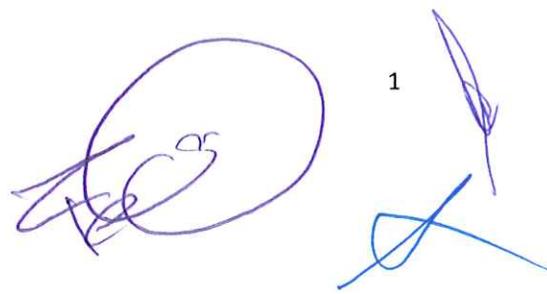
Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos y se subdividen en:

a. Ley de Ingresos

Estas cuentas tienen por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período y se conforman como a continuación se detalla:

Conceptos
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada

1



En este rubro se registran: la **Ley de Ingresos Estimada** que incluye los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios, además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos y Otros Ingresos; **Ley de Ingresos por Ejecutar** que incluye las modificaciones de la Ley Estimada así como el registro de los ingresos devengados; **Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada** que representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas; **Ley de Ingresos Devengada** que representa los derechos de cobro de Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Financiamientos Internos y Externos, así como la Venta de Bienes y Servicios además de Participaciones, Aportaciones, Recursos Convenidos y Otros Ingresos; **Ley de Ingresos Recaudada**, la cual registra el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los conceptos aprobados en Ley.

b. Presupuesto de Egresos.

Estas cuentas tienen por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo y se conforman como a continuación se detalla:

Conceptos

Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

En este rubro se registran: el **Presupuesto de Egresos Aprobado**, el cual registra el importe de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el Cabildo Municipal en la Ley de Egresos; **Presupuesto de Egresos por Ejercer**, representa el Presupuesto de Egresos Aprobado y sus adecuaciones menos el presupuesto comprometido; **Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto Comprometido**, refleja la aprobación de un instrumento jurídico que formaliza la relación jurídica para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras, derivado de contratos celebrados por los entes ejecutores y que a su vez representan una obligación de pago por inversión pública, reflejada en el pasivo circulante, misma que se encuentra respaldada en las respectivas cuentas bancarias; **Presupuesto de Egresos**

Devengado, que representa el monto de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas; **Presupuesto de Egresos Ejercido** que representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar y finalmente la cuenta de **Presupuesto de Egresos Pagado** que considera la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.



1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, así como en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto Municipal del Deporte de Puebla a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el periodo que abarcan los presentes Estados Financieros, los presupuestos se apegaron a los programas preestablecidos y a su importe asignado en el techo financiero, pero también considerando las necesidades extraordinarias que han ido surgiendo en el transcurso del tiempo y adecuando las mismas para que fueran cubiertas en la medida de lo posible, sin descuidar las tareas fundamentales del Instituto, y todo esto se tradujo en un beneficio para la misma Entidad Gubernamental.

3. Autorización e Historia

- a) El Instituto Municipal del Deporte de Puebla fue creado mediante decreto expedido el día 22 de noviembre de 2006.
- b) El Instituto Municipal del Deporte de Puebla durante el periodo comprendido del 01 de enero al 29 de febrero del 2020, no presento cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Con base en el Artículo 1 del DECRETO del Congreso del Estado, por el cual se crea en el Instituto Municipal del Deporte de Puebla, tiene las siguientes funciones:

Garantizar el fomento del deporte y la cultura física, mediante el impulso de las políticas públicas en materia deportiva, así como promover la difusión de la cultura física y del deporte, valiéndose de los medios, infraestructura y recursos que le sean asignados, bajo la premisa de valorar al deporte como una herramienta necesaria en la consecución del desarrollo social.

b) Principal Actividad

Promover y ejecutar políticas públicas del deporte y la cultura física en el Municipio

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2020
Periodo presentado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

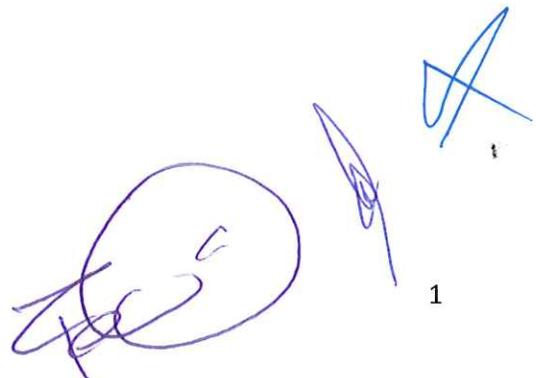
d) Régimen Jurídico

Persona Moral sin Fines de Lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Marco Normativo

Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley de Coordinación Fiscal
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación



1

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Ley General de Responsabilidades Administrativas

Legislación Local

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
Ley Orgánica Municipal
Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla
Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
Código Reglamentario para el Municipio de Puebla

e) En cuanto a las obligaciones en materia de contribuciones que el Instituto Municipal del Deporte de Puebla se encuentra obligado a cumplir, es lo siguiente:

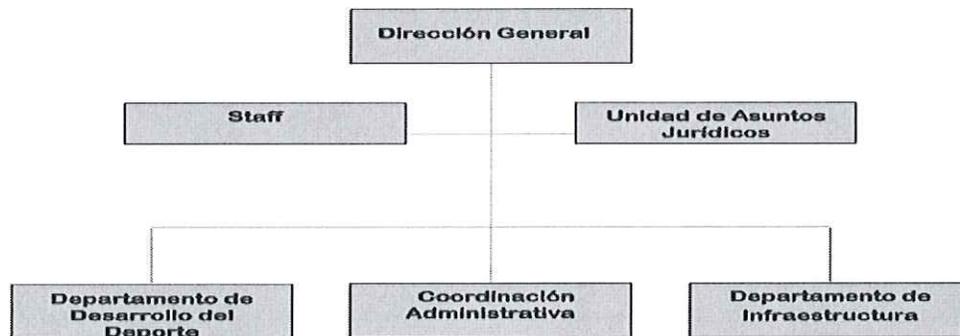
1. Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta retenido por salarios
2. Presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
3. Presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta donde informen sobre las retenciones de trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
5. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto al valor agregado.
6. En caso de haber pagado subsidio a sus trabajadores, presentar la declaración informativa anual de subsidio para el empleo.
7. Presentar las declaraciones y pagos mensuales del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del Estado de Puebla.

f) Estructura organizacional básica

La estructura del Municipio está establecida con base en la Ley Orgánica Municipal y los reglamentos interiores respectivos, siendo la siguiente:



ORGANIGRAMA GENERAL



- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

Actualmente el Instituto Municipal del Deporte no participa en fideicomisos ni análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) A partir del 1 de enero de 2013 el Instituto Municipal del Deporte se encuentra aplicando la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Respecto a la valuación de los inventarios de activo fijo, el método de depreciación utilizado es el de línea recta, respetando las tasas de depreciación emitidas por el CONAC en cada tipo de rubro de bienes muebles.
- c) Se encuentra en observancia los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental vigentes.
- d) Como normatividad supletoria, el Instituto se apega a los reglamentos emitidos tanto por el Ayuntamiento del Municipio de Puebla, como a los propios reglamentos del Instituto Municipal del Deporte.
- e) En el ámbito de la implementación de la armonización contable por el Instituto, se informa que el proceso comenzó desde el ejercicio 2012 tomando como base toda la normatividad aplicable y comenzando su aplicación práctica a partir del 1 de Enero de 2013. Esto implicó la identificación de las cifras de los últimos Estados Financieros del 2012 con las nuevas políticas de la armonización contable, para así poder establecer un parámetro de comparación entre un ejercicio y otro, y se continuo este proceso en los años 2014 y subsecuentes.
- f) Los formatos de los reportes de Estados Financieros Armonizados, principalmente en su estructura básica, se apegan a los formatos que publica el Consejo Nacional de Armonización Contable. Toda la información que se presenta en los mismos se encuentra debidamente registrada en el Sistema de Contabilidad SAP Business One, cumpliendo con las normas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás leyes y reglamentos aplicables en la materia.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio: En el caso de los bienes inmuebles el Instituto no cuenta con bienes inmuebles a su nombre. En cuanto a los bienes muebles del Instituto sufren depreciación, por lo que no requieren actualización sin embargo los adquiridos en el año 2012 y años anteriores no se deprecian debido a que su registro contable se consideró como gasto al 100% todos los pasivos son cubiertos a corto plazo, el patrimonio del Instituto está conformado por la incorporación de los bienes muebles, por lo que no son actualizados.
- b) Realización de operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: En el inventario de almacenes el método de valuación es del costo de lo adquirido.
- e) Beneficios a empleados: Los empleados cuentan con las prestaciones de ley que incluyen seguridad social y fondo de vivienda.
- f) Provisiones: No se tienen identificados estos conceptos para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- g) Reservas: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.


3

- i) Reclasificaciones: Se generan cambios contables de acuerdo con las reclasificaciones efectuadas en los ajustes correspondientes a la Cuenta Pública de cada periodo y observando lo dispuesto por la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y los lineamientos emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Situación que no se ha presentado en el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- j) Depuración y cancelación de saldos: En apego al documento denominado Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, se realizaron ajustes al registro de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, cancelando los montos de la depreciación de los bienes adquiridos de 2012 y años anteriores, y considerando únicamente la depreciación de los bienes de 2013 y posteriores.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo

No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
 - En relación al porcentaje de vida útil de los bienes del Instituto Municipal del Deporte de Puebla se utilizan los Lineamientos establecidos por el CONAC, llamados "Guía de vida útil estimada y % de depreciación" y el valor de desgaste por el que se optó en el Instituto es de 0.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
 - El Instituto Municipal del Deporte de Puebla no tiene cuentas bancarias ni pasivos en otras divisas, por lo que no existen riesgos de este tipo.
 - En relación a las inversiones financieras, no se realizaron inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 - No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo:
 - No se han presentado otras circunstancias para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
 - No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
 - No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

Variaciones en el activo: En el Instituto Municipal del Deporte de Puebla no se han presentado variaciones en el Activo.

- a) Inversiones en valores: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) El Instituto no pertenece a ningún tipo de fideicomiso.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Durante el presente Ejercicio Fiscal, el Instituto ha reportado el siguiente comportamiento respecto a la recaudación del mismo mes en el ejercicio anterior

CONCEPTOS	FEBRERO 2020	DICIEMBRE 2019	Incremento /Decremento	Porcentaje de incremento/decremento
Impuestos	0	0	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0
Derechos	824,533.58	6,501,136.81	-5,676,603.23	87.32%
Productos	102.83	255.63	-152.80	59.77%
Aprovechamientos	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,790,576.00	29,556,508.59	-24,765,932.59	83.80%

- b) En cuanto a la proyección de la recaudación e ingreso en el mediano plazo se reporta :

CONCEPTOS	ESTIMADO	RECAUDADO	POR RECAUDAR
Impuestos	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00
Derechos	6,499,740.00	824,533.58	5,675,206.42
Productos	260.00	102.83	157.17
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,875,704.00	4,790,576.00	21,085,128.00
Convenios	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y beneficios	0.00	0.00	0.00

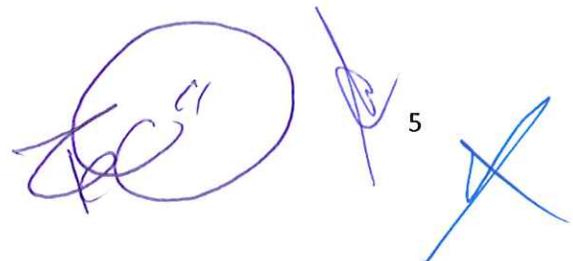
En este sentido, el Presupuesto de Ingresos del Instituto Municipal del Deporte de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2020 estima una recaudación total de \$32,375,704.00 millones de pesos, de los cuales, por concepto de Ingresos de Gestión se recaudó al 29 de febrero del 2020 \$ 5,615,212.41 millones de pesos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informa que el Instituto no tiene Deuda Publica.

12. Calificaciones otorgadas

Al no tener deuda, el Instituto no tiene calificaciones crediticias.



5

13. Proceso de Mejora

- a) Las políticas de control interno van ligadas a los manuales de organización y procedimiento del Instituto, así como su reglamento interno.
- b) En el Instituto Municipal del Deporte de Puebla se lleva a cabo el control presupuestario con el documento denominado "Presupuesto Basado en Resultados" el cual aparte de controlar sirve también como método de evaluación de todas las tareas y programas realizados, tanto a nivel presupuestal, financiero y de desempeño.

14. Información por Segmentos

No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla determina de efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de período según sea el caso, registrándolos en el sistema SAP BUSINESS ONE dentro del mes de Diciembre y/o período de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Sin embargo, no se han efectuado ajustes pues no se han dado el caso en el que se presenten diferencias.

16. Partes Relacionadas

No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se cumple con lo estipulado por el CONAC al transcribir la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

